



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003467

Las condes, 14 de JULIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 440/2026, Acta de inicio de Servicio de fecha 12.02.2026, Memo D.P.J. Nro.567 de fecha 09.07.2026, de Director de Parques y Jardines (S), Certificado y Certificado de conformidad Nro. 5 de fecha 09.07.2026 Depto. Higiene Ambiental, Fichas de Ingreso Folio Nro. 8 y 9/2026, Factura mes de Junio de 2026.

mafr.

OFPA Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260440 FAL		49 07/07/2026	FUNDACION VIDA Y RESPETO ANIMA	2152208999002019	1.500.439	1.500.439
TOTAL					1.500.439	1.500.439

La cantidad de :

UN MILLON QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 1.500.439

